



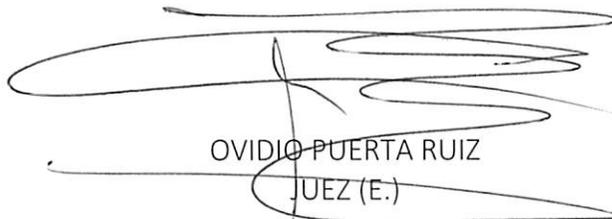
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	DECLARATIVO VERBAL –REIVINDICATORIO-
DEMANDANTE	LUZ ELENA GARCIA CRUZ
DEMANDADO	ELMER BORJA
RADICADO	2021-00016-00
ASUNTO	TRASLADO TRANSACCION
SUSTANCIACION	712

Para los fines del artículo 312 inciso segundo del Código General del Proceso, de la solicitud de terminación del proceso acompañado del documento respectivo suscrito por las partes, presentado por la Apoderado Judicial de la demandante y que antecede, se da traslado al demandado por el término de tres (03) días para lo de rigor.

NOTIFÍQUESE



OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 119 virtualmente hoy 12 de noviembre de 2021 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

ARGEMIRO CARDONA
SECRETARIO A.